INFORME DE COMISARIO

Quito, 06 de Junio de 2015

A los miembros de la Junta General de Accionistas COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TAXCOUNTUR S.A.

1) He revisado los Balances Generales de COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TAXCOUNTUR S.A. cortado al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Compañía.

2) En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TAXCOUNTUR S.A. Al 31 de Diciembre de 2014, y los Resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

3) He dado cumplimiento, a lo establecido en el ART. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo lo siguiente:

   Las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los libros de Contabilidad de la Compañía, como son:

a. ACTIVOS	$ 8.721,10
b. PASIVOS	$ 2.220,74
c. PATRIMONIO	$ 6.500,36
d. VENTAS	$ 42.041,16
e. GASTOS	$ 38.472,96

4) Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales y vigentes. Por lo tanto no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Muy Atentamente;

SR. Fernando Sangucho
Comisario
1707577942-9